OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

5532

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las ayudas destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas trabajadoras con discapacidad, en los centros especiales de empleo, para el ejercicio 2022.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, las resoluciones de concesión deben publicarse en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de las ayudas destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 12 de mayo de 2022 (publicada en el BOPV n.º 100, de 25 de mayo de 2022), con expresión de la denominación de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de noviembre de 2023.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

ANEXO

Ayudas destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo para el ejercicio 2022

Empresas beneficiarias	Subvención concedida
Gureak Lanean, S.A.	100.000,00 €
Fundación Lantegi Batuak	100.000,00 €
Gureak Araba, S.L.	100.000,00 €
Gureak Berdea, S.L.U.	54.000,00 €
Gureak Garbitasuna, S.L.U.	100.000,00 €
Gureak Marketing, S.L.U.	100.000,00 €
Gureak Zerbitzu Anitzak, S.L.U.	83.790,00 €
Gureak Zerbitzuguneak, S.L.U.	37.800,00 €
Katea Legaia, S.L.L.	100.000,00 €
Mancomunidad Municipal Pro Minusval Psíquicos Talleres Ranzari	56.825,10 €
Raep, S.L.	35.337,24 €
Sociedad Vasca Minusválidos Bidaide	64.359,32 €
Sutargi	16.069,94 €
Taller Usoa Lantegia, S.A.	51.600,00 €
Total	999.781,60 €